

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A. CELEBRADA EL SABADO DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Machala, hoy día Sábado dieciocho de Mayo del dos mil diecinueve, se reúnen los señores accionistas de la Compañía ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S.A., siendo las 13H10, en el salón de reuniones del edificio administrativo, ubicado dentro del predio de la compañía, en esta ciudad de Machala, previa convocatoria que fue publicada a través del diario CORREO, en la edición del día Miércoles 8 de Mayo del 2019, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A.- De acuerdo a lo que disponen los artículos 14,16 y 17 del Estatuto Social de **ZONA FRANCA DE EL ORO ZOFRAORO S. A.**, y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se CONVOCA a los Accionistas a Junta General Ordinaria, a realizarse el día sábado 18 de Mayo del 2019, a las 12 horas 30 minutos (12H30), en el salón de reuniones del edificio administrativo de la compañía, para tratar el siguiente orden del día: 1).- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018; 2).- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018; 3).- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018; Y, 4).- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE EJECUTE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA: Contando con la asistencia de los señores accionistas: **UNO).**- Señor Hernán Enrique Aguilar Jaramillo, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; **DOS).**- Tec. Md. Javier Ufredo Alvear Ramón, poseedor de 1.632 acciones de nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno, punto setenta y tres por ciento del capital pagado; **TRES).**- Sra. Alicia Judith Andrade, Representada por el Ing. Fernanda Guamán Andrade, poseedora de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; **CUATRO).**- Licenciado Luis German Díaz Torres, poseedor de 5.178 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el cinco punto cuarenta y ocho por ciento del capital pagado; **CINCO).** Señor Felipe Javier Farah Freire, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; **SEIS).**- Sra. Fabiola del Carmen Farez Freire, Representada a esta Junta por su hijo, el señor Erick Díaz Farez, poseedora de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital

pagado; **SIETE**).- Señor Ing. Fernando Javier Guamán Andrade, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado de la compañía; **OCHO**).- Max Kenneth Maldonado Coello, poseedor de 13.500 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el catorce punto veintinueve por ciento del capital pagado de la compañía; **NUEVE**).- María Soraya Maldonado Rodríguez, REPRESENTADA a esta Junta por el Tec. Md. Javier Ufredo Alvear Ramón, poseedora de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado de la compañía; **DIEZ**).- Glenda Cecilia Maldonado Rodríguez, REPRESENTADA a esta Junta por el Doctor Servio Tulio Maldonado Coello, poseedora de 1.900 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto noventa y siete por ciento del capital pagado de la compañía; **ONCE**).- Manuel Reinaldo Marfetán Marfetán, Representado a esta Junta por el señor Ing. Yovani Quimi Bustamante, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado; **DOCE**).- Ing. Iván Gerardo Montalvo Laniado, Representado a esta Junta por el Ing. Arturo Enrique Neira García, poseedor de Un mil novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas, de DOS dólares cada una las cuales representan el dos punto diez por ciento del capital pagado; **TRECE**).- Ing. Arturo Enrique Neira García, poseedor de 500 acciones ordinarias y nominativa, de DOS dólares cada una, las cuales representan el cero punto cincuenta y tres por ciento del capital pagado; **CATORCE**).- Dr. Guido Bolívar Padilla Sánchez.- poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto cero seis por ciento del capital pagado; **QUINCE**).- Jhon Luis Pesantes Aguirre, Representado a esta Junta por el señor Diego Moisés Sáenz Fajardo, poseedor de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el cuatro punto veintitrés por ciento del capital pagado; **DIECISEIS**).- Ing. Edgar Yovani Quimi Bustamante, poseedor de 1.600 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el uno punto sesenta y nueve por ciento del capital pagado; **DIECISIETE**).- Diego Moisés Sáenz Fajardo, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado de la compañía; **DIECIOCHO**).- Ing. Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, Representado a esta Junta por el señor Jim Erick Salazar Sánchez, poseedor de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una; y, **DIECINUEVE**).- Jim Erick Salazar Sánchez, poseedor de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de DOS dólares cada una, las cuales representan el dos punto doce por ciento del capital pagado de la compañía; Concurrencia que representa el 53,25%, del capital suscrito y pagado de la compañía, quórum que permite declarar instalada la presente Junta.

Una vez constado el quórum legal y reglamentario, habiéndose elaborado la nómina de los accionistas asistentes, y aprobado el orden del día propuesto para esta Junta, siendo las 13h20 (TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, el señor presidente declara instalada la presente Junta, en la misma que actúa como secretario, el Gerente General Licenciado Luis Germán Díaz Torres:- El señor presidente ordena que se de lectura al primer punto de la agenda, el mismo que se refiere a:

CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018; Una vez anunciado el punto de orden, el señor presidente ordena que se de lectura al informe del Gerente General, mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas, dentro de la lectura, el Señor Gerente informa haber dado cumplimiento a todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Unidad de Análisis financiero y Económico, Ministerio de Relaciones Laborales, y demás entes de control. Adicionalmente, informa sobre la nula disponibilidad de recursos; Lamenta la inactividad económica por esta causa, e informa que he cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas en las Sesiones de Directorio y reuniones de trabajo celebradas durante el año 2018, las cuales han tenido como finalidad, la planificación de varias actividades tendientes a buscar el beneficio económico para la empresa,

El accionista, Dr. Guido Padilla Sánchez, consulta si existe algún acercamiento con el nuevo Alcalde, consulta que es respondida de inmediato por el señor Gerente, haciendo alusión a una reunión sostenida en días anteriores en el hotel Oro Verde de esta ciudad de Machala, donde también estuvo presente el Dr. Padilla, una vez satisfecha su inquietud, el propio Doctor Padilla, mociona que dicho informe sea aprobado, moción que es aceptada por todos los presentes, de manera que el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018, es aprobado por unanimidad

Inmediatamente se da paso al segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018; El señor presidente dispone que se de lectura al INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, Ing. ARTURO NEIRA GARCIA, relacionado al EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018, y una vez leído y explicado dicho informe por el propio COMISARIO, es puesto a consideración de los asistentes a esta Junta para su aprobación, los mismo que por unanimidad se manifiestan a favor de la aprobación de dicho informe;

Se anuncia el Tercer punto del orden del que dice: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL

AÑO 2018. Considerando que los estados financieros fueron entregados con anticipación a la realización de la presente Junta, y que los señores accionistas contaron con suficiente tiempo para analizar su contenido, el señor Javier Farah, propone que sea aprobado el Balance General del ejercicio económico del 2018, moción que es aceptada, quedando aprobados por votación unánime, dichos balances.

El Ing. Yovani Quimi, se manifiestan a favor de aprobar el punto CUATRO).- que dice: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE EJECUTE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA. Pedido que es aceptado por todos los presentes.

Sin haber otro asunto que tratar y siendo las 15h05 (3 de la tarde y 5 minutos), se concede un receso para la redacción de la presente Acta; una vez reinstalada la sesión, es puesta a consideración, aprobada y ratificada por los presentes que representan el cincuenta y tres punto veinticinco por ciento del capital pagado de la empresa, junto al señor Presidente y secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la presente acta se encuentra registrada en los archivos de la compañía.

Machala, a 21 de Mayo del 2019


Lcdo. Luis Germán Díaz Torres
Gerente General - Secretario